

**BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS, S. A.**

Nº 611

Costa Rica, viernes cinco de setiembre del dos mil veinticinco, a las diez horas con dos minutos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Máster Noylin Cruz Suárez, presidenta
Lcda. Anabelle Chaves Soto, vicepresidenta
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, secretaria *ad hoc*
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero

Gerente General:

Auditor Interno:

Asesor Legal Junta Directiva General del
BNCR:

Subsecretaria General:

MBA. Marco Vargas Aguilar

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que el director señor Adrián Salazar Morales no participó en la presente sesión virtual por cuanto debió atender asuntos propios de su cargo como subgerente general del Banco Nacional. En su lugar, se designó a la señora Ana Cecilia Rodríguez Quesada como Secretaria *ad hoc* de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 3.º

Se dejó constancia de que el fiscal de esta sociedad, señor Adrián Quirós Araya, no participó en la presente sesión, en virtud de que tuvo que atender asuntos personales.

ARTÍCULO 4.º

La presidenta del directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “Primero, comprobar la grabación y el audio de la sesión”.

La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Buenos días, sí, ya iniciamos la grabación”.

La directora Cruz Suárez dijo: “Muchas gracias, Sofía”.

(N.C.S.)

ARTÍCULO 5.º

La presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez, indicó: “Bueno, adelante, entonces, lo primero sería la aprobación de la agenda”.

La directora Chaves Soto expresó: “De acuerdo”.

El director Quirós Núñez dijo: “De acuerdo”.

La directora Cruz Suárez mencionó: “Los que estén de acuerdo sírvanse hacerlo saber”.

La directora Cruz Suárez señaló: “De acuerdo, entonces”.

El señor Brenes Villalobos manifestó: “Doña Noylin”.

La directora Cruz Suárez indicó: “Adelante, sí, don Rafael”.

El señor Brenes Villalobos manifestó: “Sí, gracias. Es una recomendación para recalificar como público el punto 3.h, que viene como confidencial y, en realidad, es un tema de aprobación del Reglamento de los comités corporativos del Conglomerado que no amerita confidencialidad. Muchas gracias”.

La directora Cruz Suárez externó: “De acuerdo, don Rafael, entonces, con esa consideración que nos hace el asesor legal damos por aprobada la agenda”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión extraordinaria número 611 de BN Vital, OPC., S.A., de conformidad con lo recomendado por el asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, **reclasificar** como público el punto 3.h *Acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 5.º, sesión 12.764, relativo al Reglamento de los Comités Corporativos del Conglomerado*, dado que no corresponde a un asunto de carácter confidencial.

(N.C.S.)

ARTÍCULO 6.º

Con respecto al apartado 2.b *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, la presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez, expresó: “¿Si alguno tiene algún punto?”.

La directora Chaves Soto indicó: “Yo no”.

La directora Cruz Suárez consultó: “Don Rafael, ¿usted tiene algún punto o fue que se le quedó la mano por ahí?”.

El señor Brenes Villalobos respondió: “Se me quedó, disculpe, gracias”.

Al no haber temas que tratar en este punto, la presidenta de este directorio pasó al siguiente.

ARTÍCULO 9.º

El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el resumen ejecutivo del 12 de agosto del 2025, al cual se adjunta el documento AI-BNVI-G-02-2025 denominado ***Informe de desempeño I semestre 2025***, que contiene el detalle de la gestión de la Auditoría Interna durante ese periodo, así como una presentación al respecto, para conocimiento de este órgano colegiado.

Al respecto, comentó: “Muy buenos días a todos, en realidad, esto es un tema informativo, es reportarles, hacerles una rendición de cuentas, de cómo va el avance del plan de trabajo de la Auditoría Interna, en este caso, fue al corte al primer semestre. Básicamente, en lo que respecta a los estudios que están planificados ejecutar durante el primer semestre se tenía previsto realizar nueve y efectivamente se logró la ejecución de los nueve estudios que teníamos planificados. Ahí, bueno, en la parte izquierda se detallan cuáles son los estudios que hemos realizado y, bueno, en la sesión anterior se les presentó una modificación del plan con respecto a los estudios que nos faltan para el segundo semestre que, en realidad, son igual nueve estudios los que nos faltan, de esos nueve ya dos los tenemos en ejecución, hay dos de TI que nos los realiza la Auditoría del Banco por los servicios de auditoría TI, hay dos pendientes para este segundo semestre, ya se inició uno y nos queda también una automatización, que lo que queremos es automatizar el refrendo de los estados financieros, estamos gestionando con la Administración para poder adquirir esta herramienta Copilot y poder realizar este referendo estados financieros de manera automática utilizando la inteligencia artificial y, por lo menos, ese es el proyecto que tenemos para este segundo semestre. En lo que respecta a la generación de alertas, en el cuadro de la parte izquierda se muestra el detalle de las alertas que tenemos ya programadas, año con año, la idea es ir incrementando ese inventario de alertas, tenemos 12 alertas automatizadas, de esas 12, cuatro son las que nos generan, con frecuencia, resultados, la que más resultados nos genera es la promesa de calidad en pago de solicitudes de retiro; pero, en realidad, estas alertas son preventivas, ¿verdad?, que las parametrizamos de tal manera que nos avise con unos días de anticipación a que se venza el plazo o se cumpla el plazo de calidad previsto por la Operadora para comunicarle al área respectiva de que se aproxima el compromiso, la promesa de calidad, para el pago de los

1 retiros y poder tramitarlas en tiempo y en forma. En términos generales, de esas cuatro alertas que
2 nos generan resultados, nos han generado 210 alertas, de esas 210, 90 aproximadamente son
3 relacionadas con las solicitudes de retiro es precisamente por lo masivo que es esta actividad; pero,
4 en realidad, no es, por decirlo así, de riesgos que se materializan, sino son, más bien, de manera
5 preventiva, al igual que la otra alerta que nos genera resultados es la inactivación o, más bien, se
6 nos genera una alerta cuando los funcionarios solicitan más de cinco días de vacaciones. Entonces,
7 nosotros cuando el sistema nos alerta esa solicitud de vacaciones, le comunicamos a las áreas para
8 que procedan con la inactivación de los sistemas, entonces, también esa es otra de las alertas que
9 nos genera de manera preventiva y precisamente tiene que ver con la solicitud de vacaciones de
10 los funcionarios de la Operadora, de las 210, 62 corresponden a ese tipo de alertas y, como les
11 digo, son alertas preventivas. Esas son las que más volumen nos generan y van en esa línea. Y,
12 por otro lado, bueno, le damos seguimiento a los *dashboard*, que tenemos unos *dashboard*
13 elaborados en Power BI que nos sirve a nosotros de consulta y nos sirve también para los informes
14 que realizamos. Tenemos un *dashboard* para el portafolio de la parte internacional, el portafolio
15 de inversiones de la parte local, y tenemos un *dashboard* también con indicadores de gestión
16 comercial y todos estos *dashboard* se conectan directamente con la base de datos de la Supén, en
17 donde nosotros generamos la información necesaria para monitorear estos procesos, eso es con
18 respecto a la generación de alertas que hemos realizado durante el primer semestre. En la siguiente
19 diapositiva, acá lo que se muestra es el seguimiento de recomendaciones e iniciamos el año con
20 un inventario de 68 recomendaciones. Hemos emitido 21 durante el 2025, para un total de 89, de
21 esas 89 la Operadora ha subsanado 49, y nos queda un inventario de 40 recomendaciones. En lo
22 que respecta a entes externos, principalmente Supén y auditoría externa, iniciamos el año con un
23 inventario 16, por el momento no se han incorporado nuevas recomendaciones y, de esas 16, se
24 han subsanado nueve y quedan siete, a las cuales se le continúa ahí dando el seguimiento de
25 recomendaciones. Sí, señora”.

26 La directora Cruz Suárez señaló: “Sí, José Luis, una inquietud, esa clasificación de incumplidas o
27 desestimadas, no sé, por estar en las dos cosas me confunde, porque incumplido es algo que debe
28 preocupar; pero, desestimada me parece que es que ya no tiene vigencia, que ya no se considera
29 necesaria, ¿o es que no le estoy dando una interpretación correcta al término?”.

30 El señor Arias Zúñiga explicó: “No, es correcto; pero, en realidad, no hay desestimadas, esas
31 cuatro fue porque al corte de junio estaban incumplidas; pero, ya a la fecha ya se han atendido o
32 la Administración ha solicitado la ampliación de plazo. Entonces, más bien, a la fecha, ya no hay
33 incumplidas, en realidad, son incumplidas, no desestimadas, aunque para el seguimiento nosotros
34 utilizamos ambos términos y, efectivamente, si hubiesen desestimadas es como lo menciona usted,
35 que eventualmente existiera tal vez algún tipo de recomendación que ya no aplicara verdad, pero,
36 de esas cuatro no hay ninguna que sea por ese motivo”.

37 La directora Cruz Suárez indicó: “Sí, bueno, no sé por método; pero, me parece que se debería
38 valorar tenerlos en clasificación distinta, tal vez nos daría un mejor panorama. Sí, muchas gracias”.

39 El señor Arias Zúñiga apuntó: “Perfecto, claro, vamos a tomar nota, con mucho gusto, para para
40 considerarlo”.

41 La directora Cruz Suárez dijo: “Gracias”.

42 El señor Arias Zúñiga expuso: “Y con respecto a la clasificación por riesgo, hay tres, que, a la
43 fecha de junio, están con riesgo alto, 35 medio y dos bajo. Sí, mencionarles que de esas tres de
44 riesgo alto ya una está subsanada y hay dos que están dentro del plazo de atención, una tiene que
45 ver con la implementación de la metodología de riesgo político, que eso es a nivel de
46 Conglomerado y está previsto que esté subsanado el 31 de diciembre de este año. Y la otra tiene
47 que ver con un estudio de TI de Conglomerado, que tiene que ver con el etiquetado de recursos y
48 agrupaciones de elementos en la nube, que eso es un tema que tanto Banco como subsidiarias
49 tienen que atenderlo y está previsto para noviembre del próximo año, porque es un trabajo
50 bastante..., por lo menos, así en el plan de acción lo argumentaron, de que es un trabajo bastante
51 pesado y que les lleva su tiempo elaborarlo, entonces, ambas están dentro del plazo del plan de
52 acción propuesto por la Administración. Para finalizar el tema del desempeño, el tema del
53 presupuesto, ¿cómo vamos? En lo que respecta al presupuesto de capacitación hemos ejecutado,
54 al cierre de junio, un 9%, bueno, en realidad, es porque la mayoría de las capacitaciones están para
55 programadas para este segundo semestre, por ejemplo, mi participación en el FIAB va a ser un

elemento que ya va a sumar ahí en a la ejecución y es de esperar que en el segundo semestre se logre un mayor porcentaje de ejecución en lo que respecta al presupuesto de capacitación. En términos generales, el presupuesto de Auditoría lleva una ejecución de un 43%, es decir, de los ¢282 millones planificados para este 2025 se han ejecutado ¢122 millones. Algunos de los resultados claves que hemos tenido durante este primer semestre, bueno, fue precisamente el traslado de recomendaciones a nuestro sistema ya propio, el Team Mate. El inicio en conjunto entre las auditorías del Conglomerado de la actualización del Plan Estratégico de las auditorías, que es una actividad que tenemos pendiente y que, bueno, ya se inició todo el proceso de contratación. Y llevamos un avance de un 70% de las mejoras que nos indicó la auditoría externa de calidad en la evaluación que nos hicieron el año anterior, al cierre de junio llevamos un avance del 70% y es de esperar que podamos finalizar la implementación de esas mejoras al cierre del año. Y la solicitud respetuosa es tener por presentado el informe del primer semestre de la Auditoría. No sé si tienen alguna consulta u observación con mucho gusto”.

La directora Rodríguez Gómez expresó: “José, muchas gracias por ese informe tan detallado, siempre, bueno, estoy al tanto o, por lo menos, me interesa estar al tanto de las sinergias que se han logrado a través de las diferentes subsidiarias en cuanto al tema de auditorías y los informes y un plan que están proponiendo ahí de contratar a una empresa externa, entiendo que es para uniformar o lo que se ha venido hablando mucho sobre cómo empatar un poco las auditorías de las subsidiarias con la Auditoría General del Banco. No sé si me podés aclarar algo más al respecto. Gracias”.

El señor Arias Zúñiga comentó: “Sí, correcto, doña Ana Cecilia, de hecho, el plan estratégico que tenemos, en su momento, hubo una contratación de un asesor donde nos ayudó a establecer todo, lo que es la visión, la misión, y la orientación moderna de la auditoría y cómo alinear las cinco auditorías en esa misma visión. Ese plan estratégico ya se nos vence ahora en este 2025 y la idea es ir construyendo ya el próximo plan estratégico en esa misma línea; sí, señora, en conjunto”.

La directora Rodríguez Quesada expresó: “Sí, gracias”.

El señor Arias Zúñiga dijo: “Con mucho gusto”.

La señora Cruz Suárez externó: “Bien, bueno, entonces, los que tengan a bien tener por presentado el informe de desempeño de la auditoría interna del primer semestre, si gustan en hacerlo saber, de mi parte de acuerdo”.

Los señores directores manifestaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el documento AI-BNVI-G-02-2025 denominado *Informe de desempeño I semestre 2025*, que contiene el detalle de la gestión de la Auditoría Interna durante ese periodo, expuesto en esta ocasión por el señor José Luis Arias Zúñiga, encargado de esa dependencia.

Comuníquese a Auditoría Interna.

(J.L.A.Z.)

ARTÍCULO 10.º

En cumplimiento del acuerdo tomado en el artículo 7.º, numeral 2), sesión 606 del 16 de julio del 2025, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha 12 de agosto del 2025, al cual se adjunta el *Informe de Modificaciones Presupuestarias (enero a junio 2025)*, así como una presentación sobre el particular, para conocimiento de este órgano colegiado.

Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la sesión virtual el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente Financiero Administrativo de esta sociedad, con el fin de desarrollar una presentación sobre este particular.

La directora Cruz Suárez dijo: “Adelante, don Mainor”.

El señor Benavides Barrantes externó: “Gracias. Buenos días. Les traemos el informe de las modificaciones presupuestarias que atiende lo solicitado por la Junta en la sesión 606. Para para explicarles un poquito este cuadro y el resto de los cuadros que son iguales, la primera columna es el presupuesto inicial, que fue aprobado por la Junta en setiembre del año pasado, luego las modificaciones solicitadas por el área, tanto el origen como aplicación, y en la última columna

mostramos el saldo final por área y por cuenta. Dos datos importantes que tenemos que recordar, no necesariamente los montos que salen de un área se aplican a la misma, puede ser que Finanzas dé un dinero que se aplica a TI, por ejemplo, y el otro principio muy importante es que, una vez aplicadas todas las modificaciones, debemos mantener el equilibrio presupuestario, tanto las entradas como salidas tienen que ser iguales. En resumen, todas estas cuentas las usamos principalmente para fondear algunas que por su naturaleza se nos quedaron por debajo de los fondos, por ejemplo, la distribución del 50% del ROP, tuvimos que inyectarle ¢92.000.000 para cubrir. Eso fue porque tuvimos más utilidades de las que habíamos proyectado. Al igual el impuesto sobre la renta, en comisiones de Banco, responde a la estrategia comercial, y que le metimos ¢111.000.000, la compra del *vault*, que es un sistema para hacer *backup* de la información. Esas son las grandes partidas en las cuales le acreditamos los fondos, muy a grandes rasgos. ¿De dónde tomamos los dineros? Los tomamos de salarios fijos y ocasionales, ¢70.000.000, en capacitación ¢37.000.000, bienes intangibles, que nos quedaron, ¢96.000.000, Ciencias Económicas ¢68.000.000, publicidad ¢25.000.000. Si quiere pasamos, estoy brincándome como todas las diapositivas y haciendo un solo resumen, para no ir uno por uno, porque se nos hace bastante pesado revisarlo. Este es por cuenta, vamos área por área, actividad por actividad, y vamos diciendo de cuál se sacó fondos y a dónde se acreditó. Al final, el monto total de las modificaciones son ¢667.000.000, como vemos salen ¢667.000.000 y se aplican ¢667.000.000. La preocupación fue muy válida de la Junta cuando nos solicitaron este informe sobre la posible afectación en el PAO; pero, para tranquilidad de ustedes, en el formulario que está establecido en el Sistema de Gestión de Calidad, se debe hacer una declaración que indique si esa modificación pone en riesgo de alguna manera el cumplimiento del PAO. Si en el momento en que el área diga: *Sí, se pone en riesgo el PAO*, entonces, no se puede aplicar, sino que por la misma política de presupuesto que tenemos nosotros aprobada por la Junta Directiva, esta solicitud de modificación tiene que venir a la Junta Directiva para que, de previo, sea autorizado; pero, en las que llevamos, en estos ¢667.000.000, en ningún caso se puso en riesgo el PAO y pueden estar tranquilos de que se está cumpliendo con las metas para este año. Aquí sería la propuesta de acuerdo: dar por atendida la solicitud. Fue un poco rápido; pero, es que son muchos numerillos, para no verlos tanto, si no, les quitaría toda la mañana. Si tienen alguna consulta con todo gusto".

La directora Chaves Soto contestó: "No, yo los estuve viendo y están bien".

La directora Rodríguez Quesada externó: "La pregunta, Mainor, básicamente, es: ¿cuántos llevamos hasta el momento? Y si teníamos alguna limitación de parte de la Contraloría en cuanto a modificaciones al año. Y la otra es: ¿cuántas faltan? Si faltaría una más para terminar el año, básicamente".

El señor Benavides Barrantes respondió: "Permiso, voy a empezar por la última, podemos hacer cuatro modificaciones al año. Estas son las dos primeras, doña Ana Cecilia, el monto es ¢667.000.000. Y, efectivamente, tenemos un límite para modificaciones que tiene que ser, si mal no recuerdo, es el 15% del presupuesto; pero, ya se lo confirmo. En este momento llevamos un 3,6%, doña Ana Cecilia, en modificaciones, entonces, todavía estamos lejos del 10%, que creo que es el porcentaje; pero, se los voy a confirmar en el transcurso de la sesión y se los pone ahí en el *chat*. Si este monto excediera al 10% o al 15%, ahorita no lo tengo claro, habría que traer la solicitud de modificación a la Junta Directiva, en caso de excedernos".

La directora Cruz Suárez dijo: "Muy bien, no habiendo más consultas, doña Ana, ¿sí le quedó claro?".

La directora Rodríguez Quesada contestó: "Mainor, no es un número, o sea, es un porcentaje, es que no me acordaba si trabajamos... ¿Y cuándo se estima que pueda ser la última modificación ya?, porque no nos alcanza ni el tiempo para..., o sea, faltan cuatro meses para terminar el año, entonces, básicamente se espera una o, si acaso, dos más".

El señor Benavides Barrantes contestó: "Sí, estamos en este momento tramitando una, doña Ana Cecilia, que el principal movimiento es darle recursos o fondear la cuenta de comisiones para la fuerza de ventas, que eso es muy bueno, porque significa que estamos vendiendo bastante más de lo que habíamos presupuestado. Y la última, por lo general, la hacemos la última semana de noviembre y ya es donde se realizan los últimos ajustes del presupuesto".

La directora Rodríguez Quesada apuntó: "Gracias".

La directora Cruz Suárez dijo: “Muy bien. Muchas gracias, Mainor. Damos por recibido el informe, los que lo tengan a bien sírvanse hacerlo saber. De mi parte de acuerdo”.

Los directivos manifestaron su anuencia.

El señor Benavides Barrantes externó: “Muchas gracias. Buen día, hasta luego”. De seguido, dejó de participar en la presente sesión.

Resolución

POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado el Informe de Modificaciones Presupuestarias (enero a junio 2025), adjunto al resumen ejecutivo de fecha 12 de agosto del 2025 y expuesto en esta oportunidad por el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente Financiero Administrativo de esta sociedad. **2) Dar por cumplido el acuerdo** tomado por esta Junta Directiva en el artículo 7.º, numeral 2), sesión 606 del 16 de julio del 2025. **Comuníquese** a Gerencia General

(M.V.A.)

ARTÍCULO 14.º

El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó la carta de fecha 20 de agosto del 2025, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 5.º, sesión 12.764, celebrada el 12 del mismo mes, en el que se aprobó el **Reglamento para el funcionamiento de los Comités Corporativos del Conglomerado Banco Nacional (RG05GC01), Edición 01** (adjunto), de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo GC 07-2025 del 17 de julio del 2025, en el entendido que se le incorporarían las observaciones formuladas por el auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, y por los señores directores en esa oportunidad, relativas a referirse a Conglomerado Financiero BN en el documento, con el fin de procurar la estandarización de términos; revisar la redacción del artículo 4.º, *Ámbito de aplicación y alcance*, y del apartado 19.2, *Informe de acuerdos adoptados*; en relación con el apartado 10.2, *Ausencia*, revisar la figura de Secretario dentro de los comités, tomando en cuenta lo establecido en la ley; en el apartado 16.2, *Quorum*, valorar la inclusión de un director suplente en los comités corporativos de Auditoría y de Compensación, Nominación y Gobernanza, ya que su conformación no tiene miembros de la Administración y la ausencia de un miembro podría afectar la realización de las sesiones, y en el apartado 18.2, *Libro de actas*, analizar si se hace referencia a normativa del Archivo Nacional. Asimismo, se aprobó la actualización del **Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01), edición 23**, dada la aprobación del citado Reglamento, y se remitió el particular a las sociedades anónimas y áreas involucradas de la organización para lo que corresponda. Adicionalmente, se adjunta el oficio ALG 11-2025 del 8 de agosto del presente año, suscrito por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, que contiene la *Propuesta de reforma a los reglamentos de los comités corporativos*.

La directora Cruz Suárez expresó. “Compañeros, quisiera consultar de los puntos que siguen, que son del 3.h al 3.l, ¿qué metodología prefieren? Si vamos poniendo en conocimiento uno a uno, de haber consultas se presentan, votamos de dar por recibido, o si damos por recibido todos en un solo paquete, dado que tenemos algunos que hasta esta es la tercera sesión que quedan ahí como pendientes, al ser de conocimiento y al no habernos alcanzado el tiempo de sesiones anteriores. Anabelle, ¿qué, vamos de uno en uno, ¿doña Ana, don Edgar?”.

La directora Chaves Soto respondió: “Yo diría que de uno en uno, para mantener el orden”.

La directora Rodríguez Quesada acotó: “Exactamente, igual coincido. Gracias”.

El director Quirós Núñez dijo: “De acuerdo con doña Anabelle”.

La directora Cruz Suárez manifestó: “Muy bien. Entonces, iríamos con el 3.h, que es el acuerdo tomado por la Junta Directiva General acerca de los comités corporativos del Conglomerado Financiero del Banco Nacional. Si hubiera consultas, don Marco nos ayudaría a atenderlas. De no haber consultas, la propuesta es darlo por recibido. No habiendo consultas, los que tengan a bien darlo por recibido, sírvanse hacerlo saber. De mi parte, de acuerdo”.

Los directivos externaron estar de acuerdo en dar por conocido el asunto.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentados el *Reglamento para el funcionamiento de los Comités Corporativos del Conglomerado Banco Nacional (RG05GC01), Edición 01*, y la actualización del *Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01), edición 23*, de conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 5.º, sesión 12.764, celebrada el 12 de agosto del 2025, contenido en la carta de fecha 20 del mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional. 2) Instruir a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los documentos conocidos en el numeral anterior de esta resolución que le sean aplicables a la subsidiaria.

Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 18.º

La presidenta de este directorio, señora Noylin Cruz Suárez, presentó el *Informe Final de Gestión* del señor Jaime Murillo Víquez como miembro de la Junta Directiva de BN Vital, OPC, S. A., durante los periodos del 12 de octubre del 2020 al 19 de diciembre del 2021, del 16 de agosto del 2022 al 16 de agosto del 2024 y del 10 de diciembre del 2024 al 24 de junio del 2025.

La directora Cruz Suárez dijo: “Este informe es uno de los que viene ahí, ya varias sesiones pendiente de dar por conocido. Lo leímos, don Jaime no deja pendientes y como tal se lo hicimos saber a él muy agradecidos por su labor y ahora también muy comprometidos con lo que se pueda lograr a través de las acciones de don Adrián desde el área comercial a favor del Conglomerado, de los afiliados de esta Operadora. Entonces, los que tengan a bien darlo por recibido. De mi parte de acuerdo”.

Los directivos expresaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el *Informe Final de Gestión* del señor Jaime Murillo Víquez como miembro de la Junta Directiva de BN Vital, OPC, S. A., durante los periodos del 12 de octubre del 2020 al 19 de diciembre del 2021, del 16 de agosto del 2022 al 16 de agosto del 2024 y del 10 de diciembre del 2024 al 24 de junio del 2025.

Comuníquese a Sr. Jaime Murillo Víquez.

(N.C.S.)

ARTÍCULO 19.º

La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe del 27 de agosto del 2025, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.

La directora Cruz Suárez indicó: “En tiempo récord, al ser las 11:08 de la mañana, muy agradecidos con ustedes de poder haber terminado en esta sesión con los pendientes y arrancar el mes de setiembre ya un poco mejor organizados con los temas. Sabemos que también pasamos la curva de inducción de nuevos miembros de Junta Directiva y eso también alarga un poquito el tema de consultas, aunque tuvimos también sesiones propias de inducción; pero también es parte de las buenas prácticas de gobierno corporativo tener sesiones de Junta Directiva que sean puntuales a los temas y que sean también en unos tiempos razonables, que no nos extendamos demasiado, que no atropellemos los temas; pero tampoco que, al final, por agarrarnos cansados, no se analicen con la profundidad que se debe. Entonces, verificamos el cierre de la grabación y audio, y muy agradecidos con todos ustedes. Que estén muy bien”.

La señora Zúñiga Chacón apuntó: “Doña Noylin, muchas gracias, nada más les doy el informe de acuerdos pendientes”.

La directora Rodríguez Quesada señaló: “Ah, eso faltaba”.

La directora Cruz Suárez expresó: “Ay, sí, perdón, se me fue. Entonces, adelante Sofía”.

La señora Zúñiga Chacón comentó: “No se preocupe. En el informe hay ocho acuerdos. Hoy se daría por atendido el acuerdo relacionado con el informe de modificaciones presupuestarias que

1 presentó don Mainor y la sesión anterior se había conocido la revisión de la información
2 consignada en el artículo publicado por La Nación titulado *ROP*. Y también en la sesión anterior
3 se había dado por conocido la ampliación del informe denominado *Análisis de costo beneficio de*
4 *uso de derivados de cobertura de tipo de cambio*, y me parece que don Marco se iba a referir para
5 solicitar la ampliación de dos acuerdos”.

6 El señor Vargas Aguilar manifestó: “Sí, el primero, el que tiene que ver con..., ya le digo
7 exactamente la referencia, es el que tiene que ver con el análisis de la propuesta para ir devolviendo
8 gradualmente los ¢1.500,0 millones al Banco Nacional. Como esto implica hacer una serie de
9 consultas, incluso a la parte jurídica y a la misma Superintendencia de Pensiones, y dados los
10 tiempos que tiene la Superintendencia de Pensiones, la petición nuestra es ampliar el plazo al 1.º
11 de febrero. Este tiene plazo a finales de setiembre; pero estamos haciendo los trámites primero
12 internamente con la Dirección Jurídica, habrá que enviarlo a la Superintendencia de Pensiones y
13 eso normalmente tarda algunos meses, y teniendo en cuenta que ellos casi que en diciembre no
14 reciben, es por eso que la que la petición de nosotros es extenderlo el 1.º de febrero. Y el segundo
15 que tiene que ver con la revisión legal sobre la viabilidad de establecer mecanismos que puedan
16 ayudar a la vinculación comercial de todos los colaboradores del BN, ya nosotros hicimos la
17 consulta a la Dirección Jurídica, en principio, estaría para atenderse el 23 de setiembre; pero, dado
18 que dependemos de la Dirección Jurídica y la respuesta, y que en algunas ocasiones no
19 necesariamente es así tan pronta, vemos un riesgo de poderlo cumplir el 23 de setiembre, de tal
20 manera que solicitaríamos una ampliación a la siguiente, a la del 14 de octubre para presentarlo
21 en esa fecha del 14, es decir, una sesión más”.

22 La directora Cruz Suárez dijo: “Muy bien, los que tengan a bien, de mi parte de acuerdo”.

23 Los directivos externaron su anuencia.

24 La directora Cruz Suárez añadió: “Gracias, don Marco. Ahora sí estaríamos con la... Gracias a
25 Sofía también por su trabajo, y es que se me pasó a la siguiente página ese punto de agenda,
26 quedaba solo en la siguiente página y lo perdí de vista”.

27 La señora Zúñiga Chacon mencionó: “No se preocupe.

28 La directora Cruz Suárez contestó: “Gracias”.

29 **Resolución**

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el
31 informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco
32 Nacional, con corte al 27 de agosto del 2025. 2) En virtud de lo solicitado por la Gerencia General,
33 **ampliar** el plazo de cumplimiento de los siguientes acuerdos tomados por esta Junta Directiva: i)
34 al 14 de octubre del 2025, el artículo 10.º, numeral 2) sesión 607 del 22 de julio del 2025, relativo
35 a una revisión legal sobre la viabilidad de mecanismos de vinculación comercial para empleados
36 del Conglomerado; ii) al 1.º de febrero del 2026, el artículo 9.º, numeral 4), sesión 608 del 12 de
37 agosto del 2025, referente a la ampliación del análisis de la propuesta para devolver gradualmente
38 ¢1.500,0 millones al Banco Nacional.

39 (S.Z.Ch.)

40 **ARTÍCULO 20.º**

41
42 La directora señora Noylin Cruz Suárez procedió a realizar la verificación final de grabación de
43 audio y video.

44 La directora Rodríguez Quesada apuntó: “Doña Noylin, nada más rápidamente, bueno, me tuve
45 que conectar de otra computadora, porque a la *compu* del Banco se le ocurrió hacer actualizaciones
46 y acaban de terminar, acaban de terminar las actualizaciones. Entonces, mis excusas del caso que
47 no pude conectarme exactamente a la hora; pero sí todo lo había planeado en esa forma y gracias
48 a Dios lo pude lograr”.

49 La directora Chaves Soto indicó: “Muchas gracias, doña Ana”.

50 La directora Cruz Suárez recalcó: “Muy bien, muchas gracias, doña Ana. Entonces, ahora sí,
51 verificamos el cierre de grabación y audio, Sofía”.

52 La señora Zúñiga Chacón respondió: “Sin problemas, doña Noylin”.

53 La directora Cruz Suárez manifestó: “Muchas gracias. Que tengan un excelente fin de semana.
54 Hasta luego para todos”.

55 (N.C.S.)

1 A las once horas con trece minutos se levantó la sesión.

2

3

PRESIDENTA



SECRETARIA AD HOC



Máster Noylin Cruz Suárez

M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada

4

5

6

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”